

DECRETO EXENTO N°: 635

MAT. : Aprueba Devolución de Vale

Vista.

ERCILLA, 16 DE MARZO DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.-Resolución Nº 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- Decreto Alcaldicio Nº 287 DEL 03/10/86, Municipalidad de Ercilla, que aprueba Manual de 2.procedimiento de documentos de Garantía.
- Email de fecha 16 de Marzo del 2015, del Sr. Juan Pedro Blanc, que solicita 3.devolución de Vale Vista.
- Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y 4 sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, la devolución del siguiente documento en garantía.

4	^	
1		-

1.4		
PROVEEDOR	PROVEEDORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS	
	INDUSTRIALES SACI.	
VALE VISTA N ^a	001020-9	
VALOR	\$50.000	
BANCO	BANCO CHILE	
LICITACION	LICITACION N ° 4306.23_LE 15 " ADQUISICION E	
	INSTALACION DE 9 EQUIPOS DE RADIO	
	COMUNICACIÓN MAS UNA BASE CENTRAL	
	PARA LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.	

Se determina su devolución y endósese, para ser entregado allinteresado. 2.-

> ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE rchivesé.

> > PALDE

DSE LUGRON MARTINEZ

NCHULAF VASQUEZ

KETARIA MUNICIPÁL

JVM/AHV/mfv.-Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tesorería Administración
- **Unidad de Control**
- Ley N ° 20.285.-
- **Archivo**